

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 252 MUEBLES TODO HOGAR, S.A.

Junta general extraordinaria.

El Órgano de Administración, de acuerdo con lo solicitado por la accionista Áurea Bravo Moreno, en Acta Notarial de 1 de diciembre de 2008, acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas con asistencia de Notario, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 25 de febrero de 2009, a las 16:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si procediese la segunda, con arreglo al siguiente.

Orden del día.

Primero.- Explicación de trámites formales.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2006, compuestas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe y Dictamen de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, aprobación de la gestión del Órgano de Administración. Resolver sobre la aplicación del resultado. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, que estará asistida de Notario.

Tercero.- Aclaraciones en torno a circunstancias de la Junta General Extraordinaria de 25 de noviembre de 2003.

Cuarto.- Aclaraciones puntuales en torno a contratos de leasing.

Quinto.- Análisis de las cuentas auditadas del ejercicio 2006, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e instrumentos complementarios y sus soportes.

Sexto.- Relación de contratos de leasing y sus circunstancias.

Séptimo.- Contratos de publicidad y datos económicos al respecto, años 2005 y 2006.

Octavo.- Estudio económico de los ingresos de los trabajadores y directivos de la Compañía.

Noveno.- Solicitud de cambio de Administrador.

Décimo.- Explicación sobre flujos económicos existentes entre la Sociedad y los socios.

Undécimo.- Situación contractual de los directivos de la sociedad.

Duodécimo.- Datos en torno a la situación de los trabajadores en la Compañía.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social, las Cuentas Anuales de 2006 y el Informe de los Auditores de Cuentas; o bien solicitar gratuitamente todos los documentos que se someten a la Junta, en la forma señalada en la Ley.

La asistencia y la representación de los accionistas a la Junta, seguirá el orden señalado en los Estatutos.

Irún, 30 de diciembre de 2008.- Administrador Único, José María Eizaguirre Piquer.

ID: A090000300-1

cve: BORME-C-2009-252